

Anuncios, á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO de 13 Julio de 1906.

Administrador: César Picatoste.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

FISONOMÍA POLÍTICA NACIONAL

La opinión pública, á quien se debe mayor respeto que el que la conceden nuestros gobernantes, no deja de pensar, sorprendida, no tan sólo en la frecuencia de las crisis ministeriales, sino en la facilidad de adaptación para todos los puestos de los conspicuos de la política, facilidad que les permite una omnisciencia en los distintos ramos de la administración pública, de tal manera, que los mismos que desempeñan en un Ministerio la Cartera de la Gobernación, pasan al siguiente á desempeñar la de Gracia y Justicia, ó la de Fomento, ó la de Hacienda.

Y esta opinión, de suyo recelosa, por lo mismo que observa y medita reflexivamente sobre los hechos públicos, no acierta á comprender ni á explicarse esta facilidad de adaptación, ni tampoco como la persona que por su historia y por sus méritos llega á la condición de ministrable acepta cualquiera de las Carteras que el Jefe del nuevo Gobierno le designa, ocurriendo muchas veces que el político que consagró su vida y sus estudios al conocimiento de la Hacienda pública, por ejemplo, es nombrado Ministro de Gracia y Justicia, el doctor Profesor que pasó lo mejor de su existencia dedicado á la enseñanza, que de la austeridad de la Cátedra pasó al sillón senatorial, y es hombre versado en la ciencia del derecho, gran cervantista y conocedor, por su profesión, de los achaques de la enseñanza y de cuanto á la legislación patria se refiere, este político, con preparación especialísima para las Carteras de Instrucción Pública ó de Gracia y Justicia, es designado en los momentos supremos de la formación de un Ministerio para el de Marina ó para el de Hacienda.

Y la opinión pública, que observa y medita y es recelosa, porque reflexiona sobre todos estos hechos, piensa también si la explicación del estado actual patrio estará en este trastorno de destinos y en este cambio de disposiciones y aficiones que viene á hacer en la mayoría de los casos estéril la labor de los Ministros; pues si se une á la falta de preparación para el desempeño del cargo la movilidad de los Gobiernos, resultará, como sucede, que cuando un Ministro, conociendo de su departamento lo necesario para implantar, ó proponer siquiera, las reformas conducentes al bien público ó al progreso material del ramo que dirige, cualquier cuestión política, el eterno conflicto de los Gobiernos, determina la crisis ministerial, y con ella la salida del Ministerio de aquella persona que, guiada del mejor deseo, y ya con la preparación conveniente para el caso, había de encontrar la manera de hacer progresar, mejorándolo, el servicio del departamento que dirigía.

Y si esto decimos de los primates de la política, ¿qué no podrá decirse de aquellos otros que por méritos de amistad, de parentescos, ó de servilismo, quizás doméstico, ocupan Subsecretarías ó Direcciones?

En estos, el poder no parece por ninguna parte, creyendo, en la mayoría de los casos, que su misión está reducida á ser el brazo ejecutor de la voluntad omnimoda é indiscutible del Ministro, de las recomendaciones de los amigos, de las exigencias de los Diputados y Senadores, de los absorbentes mandatos del caciquismo, en todas sus formas y en todas sus manifestaciones.

¡No hay, pues, esperanza! El caciquismo seguirá imperando, absorbiendo la administración pública; porque lo mismo se ejerce el cacicato en los pequeños pueblos, consiguiendo una ocultación de riqueza ó la destitución de un Ayuntamiento, que se ejerce en las capitales, en las grandes ciudades ó en la Corte, cerca, de Ministros, para conseguir logros mayores, para más importantes sucesos de la vida pública, material ó personalmente considerada.

Nuestros políticos, por tradición provechosa, atenderán más á la sonrisa del Jefe, que al gesto de la opinión pública, y los allegados saben demasiado que por la asiduidad y la adulación conseguirán más y más rápidamente que por sus méritos ó por su historia.

Estas triste realidades son reflejo fiel de hechos que se están repitiendo constantemente en la vida pública nacional.

Y no hay esperanzas, repetimos; ellos reflejan la fisonomía de nuestras costumbres políticas; fisonomía que no se modifica á través de los tiempos, y que, para nuestra desgracia, permanece inalterable en el rodar de la historia y en la sucesión de la vida pública.

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior	1.450,15
Sociedad Benéfica Teatral	170
D.ª Lucía Salamanca	5
D. Pablo Tejero	2,50
D. Atanasio Marcos	2
Una partidaria de la Casa de Socorro	0,50
Un republicano	0,50
Suma	1.630,65

CASERA OFICIAL

Día 12 de Julio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. —Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.—Real orden prorrogando por cuatro meses el plazo para dar principio á las obras de la Exposición Ibero americana.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. —Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Aranda de Duero á D. Pablo del Molino.

MINISTERIO DE LA GUERRA. —Real orden disponiendo se abra concurso para proveer cuatro plazas de Profesores de idiomas, vacantes en la Escuela Superior de Guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. —Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Alcalde y ocho Concejales del Ayuntamiento de Castillo de Aro.—Otra declarando Corporación oficial el Colegio de Veterinarios de la provincia de Oviedo.—Otra autorizando á D. Miguel Cid para vender embotelladas las aguas minero-medicinales que emergen en una finca de su propiedad en término de Vicálvaro (Madrid).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. —Real orden disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra de Operaciones, Apósitos y Vendajes, etc., vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.—Otra concediendo subvención para ampliar estudios en el extranjero al Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid D. Manuel Sanz Benito.—Otra disponiendo que la Auxiliar vacante en el séptimo grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago se agregue para su provisión á la igual grupo y Facultad de la de Salamanca.

MINISTERIO DE FOMENTO. —Real orden disponiendo que el día 14 del actual tenga lugar la inauguración de la Exposición de los trabajos gráficos y manuales presentados por los obreros pensionados por el Estado en Francia y Bélgica.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. —Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. —Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacante del Registro de la propiedad de Rianza.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional verificado en el día de ayer.—Fomento.—Tarifas presentadas á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, de Madrid á Zaragoza y á Alicante, del Norte de España y de Medina del Campo á Salamanca.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando Presidente y Vocal del Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar, vacante en el cuarto grupo de la Facultad de

Medicina de la Universidad de Santiago, á D. Santiago Ramón y Cajal.—Anuncios referentes á provisión de Cátedras vacantes.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. —Gobierno civil de la provincia de Logroño.—Citando al dueño de una finca sita en término de Rodezno, que ha de ser expropiada para las obras de la carretera de Ollauri á Najera.—Delegación de Hacienda de la provincia de Oviedo.—Extravío de un resguardo talonario.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta de las obras de reparación del semáforo de Santander.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. —Ayuntamiento Constitucional de Soller.—Concurso para la construcción de unos cobertizos en el muelle de este puerto.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. —Edictos de Juzgados de primera Instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. —Banco de España (sucursal de Barcelona).—Minas de Los Arcos.—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 183 del Código de Comercio.—Banco Hispano Colonial.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico. Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico. Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

Política comercial.

La política comercial del país parece que ha despertado especialísimo interés en las altas esferas del Gobierno, á quien entre los varios interesantes problemas que tiene entre manos, el que más le preocupa, seguramente, es el referente á las relaciones comerciales, conviniendo en la urgencia de iniciar una negociación que permita acabar cuanto antes con la guerra de tarifas, ya declarada, á lo que parece, con Suiza y con Italia.

Antes de ahora hemos indicado algo acerca de lo que puede significar para España una ruptura de relaciones comerciales con determinados países, y lo poco que puede significar para el resultado final de nuestra balanza mercantil.

Podemos abrigar el convencimiento de que esa guerra de tarifas con que nos amenaza, es solamente un pretexto para alcanzar ventajas arancelarias, que se traducirán en perjuicio de nuestra producción, porque, desgraciadamente, los países que nos anuncian la guerra comercial son los que en dicha balanza resultan mejor.

España exporta poco é importa mucho, y no se comprende cómo las naciones que nos compran cantidades insignificantes relativamente, y que en cambio nos venden muchos millones de sus producciones, nos declaran la guerra comercial.

Por eso, el Gobierno, debe meditar mucho lo que hace, pues se corre el peligro de perjudicar nuestra producción sin beneficio alguno de nuestro comercio. El objeto principal y el leit motive de todo tratado de comercio que España intente concertar con cualquier potencia, debe ser y es la exportación de vinos.

Peró da la casualidad que ni Suiza, ni Italia, las dos naciones más diligentes en declararnos la guerra de tarifas, consumen ese caldo de nuestro país.

Italia, produce vinos en cantidad y precio, no sólo suficientes á su consumo, sino para llevar su sobrante á América, donde tiene un buen mercado.

Suiza, bebe cerveza, y por lo tanto, ni uno ni otro país son adecuados para nuestras exportación de vinos.

La guerra de tarifas con Suiza é Italia, no puede dañarnos, ni causarnos el menor perjuicio, antes al contrario, permitirá queuden en el país mayor número de millones como saldo de la respectiva balanza mercantil de los que ordinariamente resultan.

Para que nuestros economistas y hombres públicos tengan muy en cuenta lo que significa la exportación para las naciones adelantadas, no huelgan ciertas cifras. Inglaterra, tiene 19.500 millones de francos de comercio exterior y su cuota por habitante es de 485 francos; Alemania, 14.325 y 255; los Estados Unidos, 13.000 y 173; Francia, 9.000 y 242; Bélgica, 4.650 y 755; Austria, 4.275 y 95; Italia, 3.450 y 115; Suiza, 2.075 y 259; Japón, 1.875 y 42 y España, 1.675 y 83.

Es decir, que de esas diez principales naciones, España, es la que menos comercio exterior tiene, y es también, salvo el Japón, la que tiene menor cifra en las cuotas por habitante; y no hace falta decir más para comprender que la guerra de tarifas no puede hacernos gran daño; en cambio, á cualquiera de esos otros países, les puede perjudicar muchísimo.

Nuestro Gobierno debe, pues, estudiar el por qué de la diligencia de Suiza é Italia en declararnos la guerra de tarifas.

MORET ANARQUISTA

Sólo le faltaba, después de las contrariedades con que ha tenido que luchar, sólo faltaba al ex Presidente del Consejo de Ministros este último golpe.

El, que combate con energía el anarquismo y hasta el separatismo; alma noble, incapaz de concebir y menos practicar demasías contra el sosiego público, se halla con esta lamentable confusión de su apellido.

Pero hay que rendirse á la evidencia: lo dice un telegrama de cuya autenticidad no debe dudarse; la policía de Perpignan ha verificado registros en los domicilios de tres anarquistas apellidados Moret, Calvet y Morga. En poder de estos anarquistas, según añade el telegrama, se han encontrado documentos importantes.

Es, pues, indudable que Moret ha sido detenido como supuesto anarquista; pero ¿quién puede remediar coincidencias del apellido?

POSTAL

Parece que ha quedado disipada la tenue nubecilla de un último conato de enojo del Sr. Canalejas con el Gobierno, y parece acordado el nombramiento de D. Tesifonte Gallego para el cargo de Director general de Agricultura, y fuera de ésto, que ya pertenece al pasado, y de hablar del incendio de Sevilla, realmente, el día de hoy, por lo que á la política se refiere, no da más de sí, anunciándose para pasado mañana sábado la celebración de un Consejo de Ministros y la nueva Audiencia que el Ministro de Hacienda concede al Sindicato Nacional de alcoholes.

Continúa la emigración de veraneantes, y ésto es todo. Esta tarde, á las seis, ha sido inaugurada la primera casa de la barriada obrera de Alfonso XIII, que ha edificado en la carretera de Extremadura la Sociedad constructora benéfica. Han representado á sus Majestades sus Altezas Reales D.ª María Teresa y D. Fernando, y al Gobierno el Sr. Ministro de la Gobernación.

Está acordado que sea el Ministro de jornada el Sr. Gullón. La combinación de Gobernadores parece inminente, en cambio la diplomática ha sufrido un nuevo aplazamiento.

S. A. la Infanta Isabel continúa en Vigo, recibiendo constantes muestras de adhesión y simpatía. Se ha posesionado de la Subsecretaría de Instrucción pública el Sr. Herrero, y mañana se encargará de la Dirección general de Comunicaciones el Sr. Rosales.

El Subsecretario de Gobernación, Sr. Armiñán, ha dirigido á los Gobernadores de todas las provincias una circular en la que les manifiesta que, siendo necesario conocer el verdadero estado de constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones y cuanto afecte á la alteración administrativa y funcionamiento de las Corporaciones populares, hagan saber urgentemente que desde luego quedan derogadas todas las autorizaciones concedidas para nombramiento de Delegados encargados de girar visitas de inspección á los Ayuntamientos; debiendo los Gobernadores, por tanto, retirar los que estuviesen actuando y no dictar disposición alguna como consecuencia de estas actuaciones sin previa consulta del Ministerio.

Y las dimisiones escaseando, en términos alarmantes para los aspirantes á Gobernadores. Y la combinación en el horno.....

Parece que lo del tercer entorchado.... tampoco cuaja por esta vez.

Será preciso esperar a mejor ocasión. Es de lamentar este último contratiempo.

Continúan las intoxicaciones por substancias alimenticias, de moda en esta Corte todos los veranos. Mientras tanto, el Sr. Alcalde nombrando comisiones y más comisiones para la vigilancia de las buenas reglas de higiene.

Siquiera, ese Sr. Alcalde se ahorra el nombramiento de las comisiones.

La de festejos continuará sus funciones.

Y hasta mañana.

ALBUERA.

Madrid 12 de Julio de 1906.

LA SOCIEDAD BENÉFICA TEATRAL

Según teníamos anunciado, se celebró anoche la Junta general.

Se trataba en esta reunión de dos asuntos de análogo fin y de igual importancia.

Es una Sociedad particular, y aunque con la posible exactitud, podíamos hacerlo, merced a la galantería de algunos socios, ni podemos, ni debemos, ni queremos dar cuenta de la discusión preliminar de los acuerdos tomados en aquella reunión.

La Junta de Maestros y la Junta de Instrucción pública, dos entidades diferentes, aunque parezca la misma cosa, y no una verdadera significación, han vuelto sobre anteriores resoluciones, y al fin se han decidido, ya lo dijimos en nuestro número de ayer, a organizar la repetición de una Colonia escolar de Montaña, efecto de haber recibido del Ministerio de Instrucción pública una subvención de 500 pesetas con tal objeto, y de modo que tal vez ha creído la Asociación del Magisterio que la subvención ministerial era indirectamente un mandato; y ante la necesidad de organizar la Colonia, y como sea deficiente la cantidad de 500 pesetas en que consiste la subvención oficial, se ha dirigido a la Benéfica Teatral en solicitud de auxilio pecuniario que haga factible la realización del plan.

La Comisión Ejecutiva para la instalación de la Casa de Socorro había aclarado el concepto y alcance de su anterior solicitud, y en definitiva pedía un donativo ó auxilio en metálico.

Sobre si habían ó no de concederse las subvenciones pedidas, versó la discusión en la sesión de la Benéfica Teatral á que nos referimos, discusión larga, según nuestros informes....

¿Para qué detallar?

El acuerdo de la importante Sociedad, dada su ilustración y nobles sentimientos de los socios no podía ser otro.

Se acordó un auxilio de 500 pesetas á la Colonia Escolar de montaña, teniendo en cuenta que la Cocina Económica y las Colonias Escolares fueron el principal fin anunciado al público, al dar en el Teatro de Rojas los espectáculos que tan gratos recuerdos han dejado en Toledo, y un donativo de 200 pesetas, según va indicado en la lista general de suscripción, para la instalación de la Casa de Socorro, menor la cantidad que supone pequeños gastos hechos y que se acordó fueran de menos á dicha subvención, quedando por esto reducida á 170.

Seguramente la Comisión Ejecutiva para la realización del benéfico Establecimiento, no ha de ser indiferente para el plausible desprendimiento de la distinguida Sociedad, y por nuestra parte consignamos con placer acción que tanto enaltecería, si lo necesitara, que no lo necesita, el buen nombre de la Sociedad Benéfica Teatral.

Educación anarquista.

D. Juan M. Soler, corresponsal de *El Correo Gallego*, escribe desde Barcelona un artículo titulado *El anarquismo y la Escuela Moderna*, que merece ser reproducido para su mayor publicidad, á la que todos debemos contribuir.

Hé aquí el artículo:

«Continuaré afirmando, que la «Escuela Moderna» de Barcelona, es una escuela anarquista, que en ella se inculca á los alumnos el odio y el desprecio á la religión, á la patria y al ejército, y apoyaré mis afirmaciones, transcribiendo otros párrafos de las excelentes obras de texto de la tal Escuela.

Historia de España. Página 186.—«... han de ser relegadas las ideas de gobierno, legislación y economía política, junto con las supersticiones patrióticas y religiosas, al archivo histórico donde en lo porvenir han de vivir en estado de recuerdo.»

Del libro «Patriotismo y colonización». Página 24.

«No hay diferencia entre los hombres que matan, sea

cualquiera el pretexto con que se quita la vida: el asesino de la guerra y de la encrucijada se equivalen.»

En la página 71 dice el autor de libro de lectura «Patriotismo y colonización». Los hombres que no tienen compasión de los otros (jefes militares, ministros, jueces, verdugos), han pasado su vida esforzándose en despojarse de todo sentimiento humano: si no hubiesen logrado su objeto se hubieran detenido á la mitad del camino.»

Página 90.—«Las palabras patria, bandera y familia, no suscitan en mí más que ecos hipócritas del viento, del sonido....»

Una señora llamada Clemencia, ha escrito para la *Progresiva*, «Escuela Moderna» una Historia Universal escrita al tenor del siguiente párrafo de la página 244 de la parte 3.^a—«Es una vergüenza ser soldado. «Los generales son abominables militarotes que pretenden que la guerra debe alimentar la guerra, que sueltan las bridas á sus soldados y aprueban sus bandadajes y deprecaciones para retenerlos y hacerse amar de ellos.»

Cuaderno manuscrito, página 182 y 183.—«El asesinato ha sido en todo tiempo apreciado en las sociedades humanas como una gran acción, subsistiendo huellas de aquel antiguo aprecio.

—¿Dónde se ven esas huellas?

«Entre otras cosas, hállanse los honores otorgados á los militares.»

Copio de la *Historia de España*: en la página 121 dice: «Reinado, usurpación, tiranía; cuestión de palabras; tiranía es no sólo todo reinado más ó menos legítimo, sino todo poder.»

En la página 126, dice: «Naciones enteramente libres no puede haberlas.... la libertad no puede encajarse entre fronteras.

No quiero continuar transcribiendo más párrafos de los 20 libros que ha editado la «Escuela Moderna» para la enseñanza de sus alumnos, no quiero continuar copiando horrores, pases horrores y blasfemias, lodo y basura, es lo de estos librajitos que, á ciencia y paciencia de las Autoridades, se han vendido.

Al ex Capitán General de Cataluña, Sr. Delgado Zulueta, le denunciaron la existencia de esta Escuela que laboraba hipócritamente en el corazón de los niños y niñas que á ella concurrían, inculcándoles ideas anarquistas, convirtiendo en odio el amor de aquellos inocentes corazones.

Aquel digno y pundonoroso general, que leyó algunos párrafos de los que he copiado yo, aconsejó al denunciante que hablara de ello al Gobernador civil, que era el Sr. Duque de Bivona, quien, hay que confesarlo, hizo poco caso á la denuncia.

Afortunadamente se ha cerrado, aunque interinamente, la «Escuela Moderna», pero siguen funcionando numerosas Escuelas, cuyos libros de texto son los mismos que los de la Escuela madre.»

En esta Escuela se fraguó el atentado de París, y también el de la calle Mayor, Madrid, y de ella salen numerosos anarquistas que han carcomido sus juveniles corazones, con las ideas de odio, rebelión y venganza.

Creo yo, que claramente he demostrado que la «Escuela Moderna» es un semillero anarquista, y para hacer punto final, diré que en ella han dado conferencias, los consecuentes republicanos Sres. Martínez Vargas, Odón de Buen, Rodríguez Méndez, Carribell, Salas Antón, Brossa, etc., etc.; además Nakens sostenía correspondencia continua con su compañero de cárcel Sr. Ferrer y Guardia, Director de este canallesco centro de anarquistas, llamado «Escuela Moderna.»

OBRA ÚTIL

El municipio moderno. (Su intervención preventiva), por D. Antonio Rodríguez Martín, Juez de primera instancia, por oposición. Jaén. 1906. Est. Tip. de La Unión.

La revolución francesa de 1794 no remedió los males sociales. Sobre la aristocracia que caía se elevaron elementos de la clase media, trayendo consigo el individualismo en política y el sistema represivo en la administración, consecuencia del mal entendido principio de libertad con que se alucinó al pueblo.

Actualmente, afeccionados por la experiencia la mayoría de los intelectuales, vienen operando una fuerte reacción contra aquellas ideas.

El libro de nuestro distinguido amigo don Antonio Rodríguez Martín, abundando en las modernas corrientes, critica, con razones poderosas, las funestas consecuencias de aquella falsa libertad establecida, y que por deducción racional viene á ser el aniquilamiento de las clases proletarias.

Y haciéndose cargo de que el municipio es la célula, el elemento natural de la vida política y social, justifica las ventajas del sistema presentado, tratando de armonizar los fines individuales con la convivencia y bienestar de los más, ó sean los sociales.

Esta obra, escrita en castizo lenguaje, no es sólo especulativa, sino eminentemente práctica, porque contiene también todas las disposiciones que regulan la esfera de acción de los municipios, y sobre todo, los derroteros que, sin salir del de la legalidad, pueden seguir los que hayan

de inspirarse en las modernas corrientes de progreso.

Este libro, recomendable trabajo de un toledano que siempre se distinguió por su amor al estudio, es de utilidad general, y de singular manera para Alcaldes, Secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y cuantos con las Corporaciones populares han de mantener alguna relación jurídica.

Al precio de 5 pesetas está de venta esta obra en el establecimiento de D. Florentino Serrano.

DE LA PROVINCIA

Ante el Sr. Juez Municipal de Cabañas de la Sagra ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Julián Díaz Cedillo, por apacentar ganado de su propiedad en terrenos de su convecino Luis de Rojas, sin estar autorizado para ello.

Al vecino de Borox Pedro Blanco García le han sido robadas tres caballerías que tenía pastando en la finca titulada «Tierra de los Toros».

Se supone que los autores del robo son unos gitanos que pasaron por dicha finca con dirección á Toledo.

En el pueblo de Corral de Almaguer ha sido denunciado ante el Sr. Juez municipal de dicho pueblo el vecino del mismo Juan Manuel Monraños, el que con siete cabras causaba daños en una siembra de trigo propiedad de su convecino Faustino Conde.

La Guardia civil de Villafranca de los Caballeros da cuenta de haber desaparecido de dicho pueblo dos caballerías propiedad de los vecinos de Cabezas de Ismael Duro Fernández y Victoriano Díaz Gordón, siendo infructuosas cuantas gestiones se han hecho para dar con el paradero de dichas semovientes.

Ante el Alcalde de Villaluga ha sido denunciado por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Ramón Muñoz por apacentar ganado en la dehesa boyal, careciendo de la correspondiente autorización.

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS CONCURSO DE ESPIGAS

Hé aquí las bases acordadas para su celebración por la Comisión de festejos:

- 1.^a Los agricultores de la provincia podrán concurrir, remitiendo á este Ayuntamiento hasta el día 10 de Agosto próximo, libros de todo gusto, los objetos que hayan de figurar en el Concurso.
- 2.^a Las espigas de trigo formarán en grupos superiores á veinte, por lo menos, contados con unos 10 centímetros de caña, y vendrán íntegras y encerradas en cajas ó frascos adecuados.
- 3.^a A cada grupo de espigas acompañará una muestra de 500 gramos del mismo trigo, cosecha y año, así como una doble muestra de tierra de igual clase, pero formada por el suelo (hasta unos 20 centímetros de profundidad) y el subsuelo de 20 á 40 de profundidad.
- 4.^a Acompañará también al envío una hoja detallada con el nombre, clase, término, pueblo y demás circunstancias que en el modelo adjunto se señalan.
- 5.^a La Exposición se verificará al propio tiempo que la fotográfica, ó sea del 14 al 20 de Agosto próximo, en el Instituto General y Técnico de esta capital.
- 6.^a Se adjudicarán premios á las espigas que reúnan mejores condiciones de longitud, número de espiguillas y granos, peso, conformación y demás circunstancias que estime el Jurado.
- 7.^a El Jurado se compondrá de un Concejal en representación del Excmo. Ayuntamiento, del Catedrático de Agricultura del Instituto, del Ingeniero Agrónomo Provincial y de dos labradores designados por el Municipio.
- 8.^a Los envases de las espigas que se destinen al Concurso, así como el de las porciones de trigo y tierras, tendrán necesariamente adherida una tarjeta indicando la procedencia y firmada con el nombre y apellidos del concursante. Asimismo, y para que sirva de comprobación, deberá presentarse también firmada con el mismo nombre y apellidos la hoja á que la base cuarta se refiere.

Se concederán un primer premio y un segundo, consistentes en las cantidades de 50 y 25 pesetas, respectivamente, con su diploma, por cada grupo ó sección de los que á continuación se expresan:

- I Trigos blandos blancos y barbados: *candiales, de la Sagra*, etc.
- Idem id. rojos, blancos y mochos: *rojo de la Mancha, mocho de Talavera*, etc.
- Trigos semiduros: *redondillos, rojales, extremeños, jejas*, etc.
- Trigos duros: *trecheles, moriscos, fanfarrones*, etc.
- Idem extranjeros de cualquier clase, nombre y

procedencia, cultivados en la provincia: *Rieti, caspino, inglés, toselas, erixo*, etc.

Se concederá un premio de honor consistente en una medalla de plata con diploma al que obtuviere premios en dos ó más secciones, y en caso de que esto no ocurriese ó hubiera más de uno en iguales condiciones, se adjudicará al concursante que el Jurado considere con mayores merecimientos por la bondad, en conjunto, de los productos presentados.

Los premios que no puedan concederse por falta ó desmerecimiento de los productos comprendidos en alguna de las secciones, pasarán á aumentar los señalados para las demás.

Las muestras quedarán de propiedad del Ayuntamiento, pudiendo retirarse los envases y medios de exposición que vinieran en ellas.

NOTA Las cantidades señaladas para premios de este Concurso han sido donadas por las Corporaciones Provincial y Municipal, Prensa local y por algunas personas y entidades de la ciudad.

Indiscreciones de un municipal.

—Vaya Ud. mucho con Dios, que luego D. Pedro puede enterarse de que me excedo, y si algún día sucediere, me pone de patitas en la calle.

—¿...?

—La limpieza! Sí, pues buen asunto trae Ud. hoy. Ya sé que el barrido público se hace tarde, que los montones de escombros permanecen en la vía pública y que esto constituye una vergüenza para Toledo y un peligro para la salud....; pero qué quiere Ud., si esta es de las cosas que no tienen remedio.

—¡¡¡...!!!

—Sí, ya sé que le ha de asombrar esta implícita confesión de impotencia, pero es que somos pocos los guardias que podemos dedicarnos á la vigilancia, es que en calles que Ud. dice se barren tarde, se efectúa esta operación tres y aun cuatro veces.

—¿...?

—Sí: las multas; ya se imponen, y aun creo que se pagan; pero nuestros paisanos no escarmentan y, por excepción, es el único vecindario que no se reporta aunque le toquen al bolsillo.

—¿...?

—No, á mí no se me han ocurrido estas razones, se las oí decir á D. Jesús, el *adláter* del Alcalde, y, sin embargo, si Ud. se comprometiese á no decir nada, le participaría una cosa.

—¿...?

—Qué, vamos.... será que yo no lo entiendo.... pero me parece que no tienen razón en lo que dicen, que siempre ha sido igual el número de guardias, y durante el mando de otros Alcaldes no se cometían estos abusos, y sobre todo, que muchos ó pocos los vigilantes, bien fácil es averiguar quiénes arrojan basuras á las calles é imponerles una multa, que el primero ó el segundo día puede que no cause efecto, pero lo que es el tercero ¡ya lo creo! porque no son los toledanos de distinta conciencia que los demás.

—¡...!!!

—Con un poco de acierto y buena voluntad se conseguiría, ahora que les tiene sin cuidado lo que les digan ustedes y los Tenientes de Alcalde, que son los que principalmente tienen la culpa, se sienten *olímpicos* y nada les importa; pero ponga Ud. en el periódico todas estas cosas, que, así, aunque el abuso continúe, el pueblo sabrá quiénes tienen la culpa de ello, y el pobre y el trabajador que se vea enfermo de resultas de los microbios y peligros que dichos montones de basura suponen, tendrá bien cuidado luego en conceder su voto á aquellos que, por su desenojo, fueron cómplices en su pérdida de salud.

Dejamos á nuestro interlocutor, pues todo cuanto seguía, aunque verdad, no era prudentemente publicable, y una vez en la Redacción, trasladamos á las cuartillas sus impresiones, aun suponiendo el gesto de desden y el despectivo «bueno» de los aludidos por nosotros, mas con la conciencia de que estas líneas producirán positivo resultado, y voltigando en nuestro pensar un aplazamiento.

Señores, al tiempo.

INDUSTRIAS DE MAR LA PESCA DEL BACALAO

España es uno de los países que consumen más bacalao, calculándose en 40 á 50.000 toneladas las que se importan anualmente.

Un año con otro se pescan en Noruega 60.000.000 de bacalaos; y en las inmediaciones de Islandia 20.000.000, en Terranova de 150 á 175.000.000, otro tanto en las aguas del Canadá y algo más en el litoral de los Estados Unidos.

El valor de la pesca del bacalao se eleva anualmente á más de 100.000.000 de francos. A Terranova y á Islandia van todos los años miles de pescadores europeos principalmente franceses y finlandeses.

Motivo de legítimo orgullo para los españoles es el que en otro tiempo fueron los vascos quienes inauguraron y formaron el núcleo principal de tan arriesgadas pesquerías.

La pesca del bacalao es quizás la más peligrosa del mundo, más que la de la ballena, á la que también fueron muy adictos los antiguos vascos y cainos.

La mayor parte del año el bacalao vive en alta mar. Luego en determinadas estaciones se aproxima á

las costas para depositar sus huevos en las aguas tranquilas del litoral ó para perseguir al caplan, pececillo de que gusta mucho y que suele emplearse también como cebo para coger el bacalao.

Aun cuando se extraen del mar anualmente muchos millones de bacalao, no hay miedo de extinguirlos, porque una sola hembra produce nueve millones y medio de huevos.

En Europa, los mares más ricos en bacalao son las islas Lofoten, en cuyas inmediaciones se reúnen anualmente más de 8.000 embarcaciones de pesca.

Los aparejos de pesca forman inmensas redes de 600 á 1.200 metros de largo, ó hilos de fondo, cuyo desarrollo alcanza de kilómetro y medio á dos kilómetros y medio; cada uno de los cuales suele llevar 2.000 anzuelos.

Los pescadores trabajan horas y horas seguidas aguantando la lluvia helada ó torbellinos de nieve y casi siempre entre densas tinieblas; pues las regiones en que se pesca el bacalao se encuentran en el círculo polar.

El bacalao se cura en el acto de pescarlo, porque no aguanta. Se le sacan las tripas, se le corta la cabeza, se le abre hasta la cola, se le lava perfectamente y se arroja á la bodega del barco, donde los saladores lo salan y lo extienden abierto y aplastado en pilas.

TRIBUNALES

Audiencia.—Sección primera.—Señalamientos para el día 16.—Illescas; lesiones; Félix Rodríguez; Abogado Sr. Vega (D. O.); Procurador Sr. Aroca.—Illescas; hurto; Francisco Asenjo y otro; Abogado Sr. Vega, (D. C.); Procurador Sr. Montes.

Sección segunda.—Navahermosa; lesiones; Cayetano Barroso; Abogado Sr. Conde; Procurador señor Montes.—Talavera; hurto; Leandro Fernández y otro; Abogado Sr. Pintado; Procurador Sr. Riesco.—Talavera; lesiones; Manuel Gómez Librero; Abogado Sr. Muro, Procurador Sr. Riesco.

Vistas.—Sección primera.—Por enfermedad del procesado no se ha celebrado el juicio que para dos días estaba señalado.

Sección segunda.—De escasa importancia han sido las causas vistas hoy en esta sección, dos por lesiones y una por hurto.

La primera que se ha visto era procedente del pueblo de Casar de Escalona.

En la plaza de citado pueblo se encontraron el procesado Mariano Escobar Gómez y Antoliano Bermúdez; Mariano, después de unas palabras, dió un golpe en la cabeza al Antoliano, causándole una herida, de la que tardó en curar trece días con asistencia médica.

El Fiscal, elevando á definitivas sus provisionales, solicita la imposición de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, á cargo del Sr. Muñoz, varía las suyas por apreciar que su defendido obró con la eximente 4.ª del art. 8.º, ó sea en defensa legítima.

También por lesiones menos graves han ocupado el banquillo en esta sección Bartolomé y Antonio Guindel, vecinos de Villacañas, que, encontrándose con Julián Sánchez, le agredieron con un canto del Bartolomé y con un palo el Antonio, originándole heridas, de las que curó á los veintinueve días de asistencia facultativa.

Aprueba el Sr. Santugini la agravante de superioridad 9.ª del art. 10, por lo que solicita la imposición de cuatro meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Cogolludo, defensor, se conforma, adhiriéndose á las conclusiones del Sr. Fiscal.

Por hurto de bellotas en los montes de Valpalacios y Corralejo, propiedad del Sr. Marqués de Casarribios, fueron procesados Gregorio García Calle y Santiago Serrano González, vecinos de Oropesa.

En vista de la prueba mantiene el Fiscal sus conclusiones, pidiendo se les imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa, encomendada al Sr. Pintado, se conforma absolutamente con la petición fiscal.

Registro civil.—Nacimientos del día 13: Pío Fernando Maeso y Lázaro.

Defunciones: Juan Antonio Gómez González, Carmen Rodríguez Campoamor, Camila Rey Pedraza, Francisco Lobo García y Julián Cabrera Burgos.

Matrimonios: Ninguno.

NOTICIAS

En Madrid, en la calle de Serrano, y en la casa en que murió el eximio escritor Navarro Ledesma, va pronto á colocarse una lápida, con la leyenda siguiente, bajo alegórico relieve: Aquí murió el XXI de Septiembre de 1905 Don Francisco Navarro Ledesma: alma noble, corazón sano, inteligencia alta.

Se halla vacante en Villatobas una plaza de Médico titular dotada con 1.000 pesetas anuales por la asistencia á 150 familias pobres.

Continúa también vacante otra plaza de igual clase en Casabuenas con el sueldo de 2.000 pesetas y casa para la familia del Facultativo.

Estábamos equivocados al dar la noticia: esta noche es cuando se reúne la Junta Directiva del Centro de Artistas é Industriales.

Anoche estuvo animadísima la verbena del Carmen en la plaza de la Magdalena.

Para el mes de Agosto próximo nos han extendido la papeleta de defunción algunos preocupados por el brillante éxito de nuestro periódico. Aquí de aquello:

Los muertos que vos matáis....

Se ha recibido en el Gobierno civil la orden para dejar en suspenso ó dar por terminadas todas aquellas delegaciones encaminadas á la inspección de la marcha administrativa de los municipios.

En la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento de la capital es probable que se trate de la provisión de la plaza de un Médico de la beneficencia municipal.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión municipal de festejos y las entidades que fueron invitadas para contribuir á la celebración de una corrida de toros, para poder incluirla en el programa de festejos para la próxima feria.

Ayer y hoy han salido de nuestra ciudad los trenes llenos de viajeros. La emigración veraniega es considerable.

Para evitar molestias de algunos susceptibles, no obstante la nota festiva en que se inspiraba y en nuestro deseo de quitar pretextos para que alguien pueda considerarse ofendido, hemos suprimido la Sección titulada Veraneo.

Por falta de espacio no podemos reproducir hoy el Programa ya publicado para el Concurso pecuario.

El lunes 16, á las seis y media de la tarde, se verificará la procesión religiosa con la Imagen de la Santísima Virgen del Carmen que se venera en la Iglesia de Santa María Magdalena.

Ya que las de Diputados á Cortes parece que han quedado en suspenso, entre los políticos comienza á hablarse de candidaturas para Diputados provinciales, asunto que juzgamos muy prematuro para ocuparse de ello.

Como cuento de comadres, en algunos barrios ha circulado la noticia de que á una joven se le ha apare-

cido un muerto, persona que fué de su familia.

Sin comentarios.

Su Eminencia el Cardenal Sr. Sancha se propone, según hemos oído, salir dentro de pocos días de Toledo para ir á tomar baños, indicados por prescripción facultativa.

Anoche, durante la verbena, hubo en la calle de la Sierpe palabras y argumentos contundentes entre dos hortalanos.

Por envidia sin duda, y según hemos oído, hubo también bronca entre dos sacristanes.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 14 de Julio.—Guardia de Prevención, Capitán D. Carlos Guerra.—Imaginería, Capitán D. Benito Martín.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Romero.

CULTOS

Santos para mañana.—Nuestra Señora de Robusto. Santos Focas, Antico, Donato, Heraclio, Hilario y Buenaventura.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.

—En la Iglesia de Reverendos Padres Carmelitas ocupará la Sagrada Cátedra mañana, 8.º día de Novena, el Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas. Tema: Consuelos que María prodiga á sus Carmelitas en la vida y después de la muerte.

—En la Iglesia de Santa María Magdalena, continúa el solemne Novenario á Nuestra Señora del Carmen, predicando mañana 14 el Sr. D. Gabino Marqués y Camacho.

PASATIEMPOS

CHARADA

Prima, segunda segunda. Tiene una tóbo muy buena, Que pudiera ser la base De una futura riqueza.

Desde Madrid.

Conferencia telefonica.

(4,45 tarde).

Carta de felicitación.

Esta mañana ha dicho el señor López Domínguez á los periodistas, que ha recibido una carta muy afectuosa de D. Antonio Maurá, felicitándole por su elevación á la presidencia del Consejo de Ministros.

Me dice en su carta, añade el señor López Domínguez, que se pasará todo el verano en Baleares, pero que si los asuntos de política exigían su presencia en Madrid, que está pronto á acudir al llamamiento.

Ha causado buenísima impresión esta carta.

El Presidente le contestó con otra dándole las gracias.

Consejo de Ministros.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia; en él tratarán de los cargos vacantes y de los tratados de comercio.

Las regatas en San Sebastián.

El Ministro de Marina ha ordenado que salga del Ferrol para San Sebastián el aviso de Guerra Giralda con objeto de que esté allí durante las regatas que se han de celebrar en breve.

También saldrá con el mismo objeto el crucero «Princesa de Asturias».

Conferencias de Ministros.

Han estado conferenciando con el Ministro de Hacienda, el de Estado y Gobernación. Estas conferencias están relacionadas con los tratados de comercio.

Banquete en honor del General López Domínguez.

A la una y media de la tarde se ha celebrado un suntuoso banquete en los comedores de la casa de Lhardy, que los individuos de la mesa del Senado dan en honor al Sr. López Domínguez.

Los brindis fueron muchos y entusiastas.

Visita del General Linares.

Ha estado á visitar al Presidente del Consejo el Capitán General de Cataluña Sr. Linares. Su visita, según se nos dice, no ha tenido otro objeto que cumplimentar al Sr. López Domínguez.

Consejo en La Granja.

Después del Consejo de Ministros que se celebrará en la Presidencia el sábado, preguntarán á La Granja por teléfono el día en que han de asistir los Ministros para celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.

Importación de uvas en Italia.

El Ministro de Hacienda ha manifestado que el Senado italiano acaba de votar una ley aumentando los derechos de importación de uvas en aquel país, pero esto nos perjudica poco, porque la exportación de uvas nuestras á Italia es muy escasa.

Los Directores generales técnicos.

El Ministro de Hacienda ha negado la exactitud de que pensara llevar á su departamento Directores Generales técnicos, como con insistencia se ha dicho desde que el señor Navarro Reverter tiene la cartera de Hacienda.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado... 81,00; Fin de mes... 81,27; Fin próximo... 80,00; Amortizable... 100,05; Banco... 433,00; Tabacos... 394,00; Francos... 10,95; Libras... 27,97.

AILERUA.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

—Esa es la manera de hacerse querer, padre mío!

Y al decir esto se arrojó al cuello de su padre, abrazándole con ternura.

Sir Eyrard expresó con efusión su agradecimiento á lord Blaschmar, tomando después con lady Francisca el camino del castillo.

Miss Moulton no pudo ocultar su sorpresa al saber la partida de su educanda para Fairview, pues nunca había existido verdadera intimidad entre las dos jóvenes vecinas; además, como ignoraba el rompimiento de relaciones entre Dulcie y Morton, la admiraba sobre manera que Fany pudiera encontrar el menor gusto en pasar unos días en casa de su rival.

Lady Francisca abrazó á su aya una docena de veces, y después de hacerla al vuelo mil recomendaciones, se lanzó ligera como un pájaro á la delantera del faetón en que ya se había colocado sir Eyrard, que guiaba sus caballos. Su hermoso porte resaltaba más en aquel elevado puesto del coche, y á la vez que en su rostro varonil y reflexivo se marcaba su firmeza de carácter, su mirada enigmática como la esfinge, tenía el atractivo del misterio.

Aunque muy sorprendida al ver llegar á lady Francisca, Dulcie la acogió con la mayor cordialidad; y aunque no dudaba desde el día del rompimiento con Morton, que lady Francisca la había robado su corazón, supo dominarse perfectamente, pero dejando ver en su rostro la tristeza.

Lady Francisca abrazó á su joven amiga, compadeciéndola al verla tan triste.

—¿Cómo no estarlo? dijo Dulcie. No te ha dicho mi padre que se ha roto mi matrimonio?

—Sí, y te aseguro que me he quedado atónita.

—¿De veras?

—Claro que sí; ¿por qué lo dudas?

—Porque yo he pensado que tú entrabas por algo en la determinación de mi padre.

—No te entiendo. Para hablar francamente, me parece que estás quejosa de él.

—¿Puedes acusarle de infidelidad?

—No, precisamente; pero han podido cambiar sus sentimientos; sin duda se ha apercebido de que su corazón pertenece á otra.

—Vamos, á lo que veo te imaginas que me ha querido á mí en algún tiempo.

años á la memoria de un recuerdo! ¡Cuántos hombres, en la posición de sir Eyrard, se hubieran vuelto á casar al año de viudez.

Pero este elogio merecido que estaba haciendo de sir Eyrard, no le explicaba á lady Francisca que hubiera exigido de Dulcie el rompimiento con Morton; y la impresión que había producido en ella la misteriosa fisonomía de sir Eyrard, se acrecentó con lo que acababa de oír.

—Después de haber hablado, tocado el piano y cantado, las dos amigas se pusieron los sombreros, dirigiéndose al jardín.

El tiempo estaba magnífico; el cielo transparente, el aire suave y las alamedas iluminadas por los rayos del sol, invitaban al paseo. Las dos amigas, después de haberlas recorrido varias veces, volvían hacia su casa, cuando Dulcie distinguió á una persona que se dirigía hacia ellas.

—Es Isabel Hardmann, dijo.

—Pues mejor será que hagas como que no la ves, contestó lady Francisca, porque sir Eyrard no se alegraría de que entraras en conversación con ella.

—¿Y por qué? Isabel es la bondad y la gracia personificadas; además me hablará

—Nunca vendréis demasiado pronto para nuestros deseos.

—Miss Moulton cuidará á mi padre y dirigirá la casa; todo se arreglará maravillosamente. Vamos, sir Eyrard; venid conmigo á pedir el permiso á mi padre. Nunca se opone á mis deseos; es una sencilla fórmula, pero que debo cumplir porque lo exige mi afecto y me lo impone el respeto.

CAPÍTULO XXXI

Sir Eyrard y lady Francisca encontraron á lord Blaschmar en un campo, ocupado en examinar el estado de la plantación; al ver á sir Eyrard más pálido y con peor cara que cuando se fué, no pudo contener una exclamación de sorpresa.

Después de saludarse y cambiar una infinidad de preguntas, dijo el anciano lord:

—Creedme, no hay país como la vieja Inglaterra; sus aires fríos, y todo, son mucho más sanos que los de esos países meridionales. Tenéis el aspecto de venir peor de lo que os fuisteis; pero tal vez sea á causa de la fatiga del viaje.

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican á la comisi3n de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les har3

LA MODERNA

Mariano Pezuela y Comp.ª Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Hay político que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energías al que toma á diario el café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social efectivo: 12.000.000 Pesetas. Primas y reservas: 45.106.694,18. TOTAL: 57.106.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

Alcalá, 36, pral. (sobre la Gran Peña).

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueva, á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal Procurador de los Tribunales

Misericordia, 9.

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

TOMAS M. MAESTRO PLATA, 26-TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

Imprenta y Librería

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8. Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Píjillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERIA

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ

Santo Tome, núms. 17 y 21-TOLEDO

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas HOJALDRADAS DE REINOSA á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Advertisement for 'CALICIDA PIZA' with a vertical title and descriptive text about its benefits for various ailments.

Industrias mecánicas consolidadas.

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8-BARCELONA

Especialidades: Artículos de Ferrería. Elementos para construcciones civiles y Obras Públicas. Artículos esmaltados. Maquinaria. Transmisiones. Bombas de todas clases y para cualquier uso. Norias. Malacates, etc.

Representante:

D. Manuel Romero

Plaza de San Justo, 4

TOLEDO

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Pícastoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta. En la provincia. Un trimestre 4 id. Demás provincias. Un trimestre 6 id. Número suelto: 5 céntimos.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

Advertisement for 'MANUALES SOLER BIBLIOTECA' featuring an illustration of a person reading and a list of subjects covered by the manuals.

TAPAS

para encuadernar la novela

LA ENCINA

DE

BLASCHMAR

VALE NUM. 33.

Quería que mi hija conociese algo de Italia; no sé si volveré á salir. —¿Sabéis que Morton está enfermo? —Sí; pero es de tanta gravedad como dicen? —Ayer vi á Jepp, y estaba muy preocupado por el estado de su enfermo, á quien está minando la fiebre desde hace seis semanas, deliré ó no, tiene la idea de su muerte metida en la cabeza, y esto es muy mala señal. Tal vez la presencia de miss Courtenay le distraiga de tan tristes pensamientos y produzca en él una crisis favorable. —Dulcie ha devuelto su palabra á Morton. —Como así! —Como es lo digo. Tengo que pedir un gran servicio, mi querido Duque, y como se trata de Dulcie espero que perdonaréis mi indiscreción. —Decid. —Queriendo distraerla de los tristes recuerdos que tiene para ella Fairview, he rogado á lady Francisca que venga á pasar algunos días con nosotros, y espero que no pongáis obstáculos á la realización de este plan.

—Lo he creído, y lo creo todavía. —¿Y es esta la razón por la que has votado con Morton? ¿Qué locura! —Como mi padre exigió que le devolviera su palabra, parecióme que solo este motivo había podido obligarle á ello. —Pues la verdad es que Morton me ha tratado siempre con el más profundo desdén. Mis gustos masculinos de caza y de equitación le han disgustado mucho, y hasta mis trajes eran objeto de sus críticas. Esta es la verdad, toda la verdad. Eres una hija admirablemente sometida á tu padre. Pero á qué hablar del hecho consumado; el tiempo te consolará como á todo el mundo. —¿Qué sabes tú? —Querida mía, tengo más experiencia que tú. —Pues si también tienes pena, podremos entendernos y consolarnos mutuamente. —No, amiga mía, ni en ti ni en mí están bastante cicatrizadas las heridas para que juguemos con ellas. Pero hablemos de otra cosa, y seré más prudente. Qué elegante es este gabinete; qué elegancia, qué gusto y qué confort en todos los objetos: ¿y el piano? ¡Es soberbio!

—¿Qué solo me voy á quedar! ¡Ya no podré jugar al tresillo, ni tendré quien me sirva el té! Pero, después de todo, no quiero ser egoísta y oponerme á vuestros proyectos, ya que Fany ha aceptado. Por lo demás es preciso que Dulcie tenga mucho atractivo, porque hasta ahora siempre ha reusado mi hija toda proposición análoga. —Olvidáis, padre mio, que se trata de hacer un favor. —Pues bien, sea; yo iré de vez en cuando á saber cómo cumplis tu misión; pero no olvides que llevas contigo toda la alegría de la casa y toda la dicha de tu padre. —Olvidáis vuestros instrumentos de labranza, que tanto os distraen. ¿Y cuándo será vuestra primera visita á Fairview? —¿Cuándo es vuestra partida? —Yo tengo la pretensión de llevarme inmediatamente á lady Francisca, dijo á su vez sir Eppard. —¿Puedo partir, padre? —Como quieras, hija mía; no esbria si quisiera oponerme; no quiero más que una cosa, y es que no puedas quejarte de tu suerte.

—Es un regalo de mi padre. —No tienes poca suerte, mi padre, si no me ha dado sino besos. Sir Eppard tiene el carácter más simpático y generoso que conozco. —Desgraciadamente, no todo el mundo lo comprende. —Eso sucede con todo lo que no es vulgar; ¡pero en cambio está tan serio y es tan melancólico! —Nunca se ha consolado de la muerte de mi pobre madre. Después de aquel golpe terrible partió para el continente, y no volvió hasta que yo tenía siete años. Me había puesto al cuidado de una tia mía. Entonces volví con él á Fairview, y desde aquella época nunca nos hemos separado. Nuestro afecto no ha cesado de tomar mayor impulso de día en día, y al verte tan triste y tan desgraciado he considerado como el primero de mis deberes el obedecerle en todo. —Y acabas de dar una prueba elocuentísima de ello, pero no entra en mi papel ni en mis intenciones el empujarte á la rebelión. Sólo puedo admirarte. ¡Qué noble corazón el del que sigue fiel durante veinte